



Comisión de Radio Televisión
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD (En funciones de Secretaria)
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las once horas del día trece de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la TEAMS los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO:**

Fijar sesión de Comisión el día 17 de septiembre de 2021, a las 10:30 horas con el siguiente Orden del Día:

PCOC 132(XII)/21 RGEP 10518 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, valoración que hace del informe anual de 2020 sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid.

PCOC 133(XII)/21 RGEP 10519 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, medidas que ha puesto en marcha para cumplir con el Contrato-Programa 2021-2023.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

C 501(XII)/21 RGEP 10490 de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre criterios rectores o principios que deben inspirar la dirección editorial de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 417(XII)/21 RGEP 9921 del Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid (Decreto 174/2021, de 14 de julio), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre plan de trabajo de su mandato. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 517(XII)/21 RGEP 10631 del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre desempeño de su cargo desde su nombramiento. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y ocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
(en funciones)

Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ

Fdo.: Almudena NEGRO KONRAD